

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE ADVERTIDO ERROR, SE MODIFICA EL TEMARIO DE LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA GENERAL DE OPOSICIÓN LIBRE.

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a corregir el temario de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Superior de Administración, por el sistema general de oposición libre, convocadas por Resolución de 3 de octubre de 2025 (BOE de 21 de octubre y BOCM de 14 de octubre), procediendo a realizar los siguientes cambios:

Donde dice:

- 16. *El acceso y la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado. Real Decreto 412/2014, de 6 de junio; Orden 47/2017, de 13 de enero (modificada por la Orden 1647/2018, de 9 de mayo).*

Debe decir:

- 16. *El acceso y la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado: Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión; Orden 47/2017, de 13 de enero (modificada por la Orden 1647/2018, de 9 de mayo).*

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la dirección <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Madrid, a fecha de la firma digital.

LA Rectora
P.D. EL GERENTE
(Res.02/07/2025) (BOCM 10/07/2025)

Código Seguro De Verificación	5A65-4344-6134P4B66-394E	Fecha	21/10/2025
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5A65-4344-6134P4B66-394E	Página	1/1

